

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE MÉTODOS, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE GUÍAS DE ANÁLISIS BÁSICO DE INFORMACIÓN SECTORIAL

Quito, enero 2013

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	2
2	OBJETIVO	2
3	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	3
4	ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
5	DESARROLLO DEL PROCESO	4
5.1	Criterios para la selección del tema de análisis	5
5.2	Introducción	5
5.3	Análisis del Sector	6
5.3.1	Objetivos	6
5.3.2	Justificación	6
5.3.3	Alcance y límites	7
5.4	Aspectos Generales del Sector	7
5.4.1	Caracterización del entorno.....	7
5.4.2	Caracterización del sector	8
5.4.3	Ubicación geográfica.....	8
5.5	Metodología	8
5.5.1	Recolección de la Información	9
5.6	Análisis de la Información y Diseño del Procedimiento	10
5.7	Estadísticas del Sector	10
5.8	Principales indicadores sectoriales y su evolución	11
5.8.1	<i>Definición</i> de los indicadores, frecuencia de evaluación y responsabilidad de su ejecución.....	11
5.9	Glosario	12
5.10	Anexos	12
5.11	Bibliografía	12
6	FORMATO DEL DOCUMENTO	12
6.1	ANEXO 1	14
7	BIBLIOGRAFÍA	22

1 INTRODUCCIÓN

Conforme a lo expresado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES- tiene entre sus atribuciones dirigir el Sistema Nacional de Información con el fin de integrar, compatibilizar y consolidar la información relacionada al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; además de promover y realizar estudios relevantes para la planificación nacional.

A fin de aportar al trabajo realizado por la SENPLADES, la Subsecretaría de Información que a su vez es la responsable de dirigir y coordinar el Sistema Nacional de Información (SNI), por medio de la Dirección de Métodos, Análisis e Investigación ha propuesto el desarrollo de documentos técnico metodológicos que coadyuven al mejoramiento y tratamiento de la información estadística y geográfica incorporada en el Sistema Nacional de Información.

Es por ello que el presente manual se presenta como una herramienta que permita examinar las fases a considerar en el análisis sectorial, desde un enfoque práctico y operativo, a fin de convertirse en una ayuda eficaz y útil para quienes supervisan, procesan y analizan información, y que a su vez servirá como insumo para los procesos de planificación sectorial a través de las agendas sectoriales.

Su finalidad es ser un documento de apoyo, que oriente de forma general a los técnicos de la SENPLADES y principalmente a los integrantes de la Subsecretaría, en los pasos a seguir para el desarrollo de guías que analicen la información considerada básica en las diferentes temáticas sectoriales; sin embargo el contenido del análisis dependerá en gran medida de la complejidad del sector a intervenir.

Se denomina estudio sectorial a la selección y recopilación de información de todas aquellas entidades que conforman un sector, con el fin de tener una visión global del mismo que facilite la toma de decisiones.

2 OBJETIVO

General

- Generar un instrumento técnico para la elaboración de guías de análisis básico de información sectorial que norme el desarrollo de documentos a entregarse por la Dirección de Métodos, Análisis e Investigación.

Específico

- Orientar al personal técnico de la SENPLADES en la construcción y desarrollo de documentos técnicos de análisis básico de información sectorial.

3 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Manual de procedimientos es aquel documento que “*contiene una descripción precisa de cómo deben desarrollarse las actividades de cada empresa*”¹

Sin embargo para el presente instructivo, se adaptaron los contenidos de un manual de procedimientos general a uno específico, que abarque y delimite las temáticas a considerarse en un análisis básico de información sectorial, de manera que describa de forma ordenada las actividades a seguir en un esquema de trabajo unificado, que permita documentar un estudio sectorial.

Es conveniente elaborar un manual de procedimientos, para normar los contenidos a presentarse y así evitar que se incluya información detallada que le quite la denominación de “análisis básico” y se convierta en un estudio específico en el que se profundice en aquellos temas críticos que por su naturaleza requieren de mayor atención.

Se recomienda que los integrantes a participar en el análisis sectorial, se involucren en la revisión de los contenidos del presente manual, a objeto de tener un conocimiento general de los detalles a considerar en el desarrollo de los contenidos.

4 ÁMBITO DE APLICACIÓN

El desarrollo de análisis sectoriales, permitirán ofrecer una visión rápida e histórica que ha tenido el sector en los últimos años, con sus principales características; y podrá ser usado por todas aquellas personas o instituciones que tengan inquietudes de un sector específico de la economía.

La selección y recopilación de información suficiente, oportuna y de calidad, permitirá el desarrollo de un estudio sectorial que permita la toma de decisiones, elaboración de políticas, diseño de estrategias y preparación de planes de inversión.

En el país, las instituciones generadoras de información oficial (dependiendo del sector de análisis) son: Banco Central del Ecuador, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Ministerios Coordinadores y Ministerios Coordinados, Servicio de Rentas Internas,

¹ Definición Wikipedia, modificada por última vez el 21 de diciembre de 2012.

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros, quienes son los responsables de la calidad de los datos.

En la selección del sector, el responsable del análisis deberá considerar la necesidad de información además de la importancia y el grado de incidencia de las variables; sin embargo se propone indagar temáticas de análisis de los siguientes sectores:

- i. Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca
- ii. Ambiente
- iii. Comercio e integración
- iv. Cultura
- v. Deporte
- vi. Desarrollo urbano y vivienda
- vii. Educación
- viii. Electricidad y energía renovable
- ix. Empleo y remuneraciones
- x. Finanzas
- xi. Inclusión social
- xii. Industrias y competitividad
- xiii. Justicia
- xiv. Recursos naturales no renovables
- xv. Salud
- xvi. Seguridad interna
- xvii. Telecomunicaciones
- xviii. Transporte y obras públicas
- xix. Turismo.

5 DESARROLLO DEL PROCESO

Los análisis sectoriales, deben adaptarse al presente formato, a efecto de mantener un esquema de trabajo único que entregue información básica para el sector seleccionado.

Se consideran básicas las siguientes temáticas:

- Características del sector (población referencial, ubicación geográfica)
- Subdivisiones del sector
- Participación del sector en la economía ecuatoriana
- Otros temas de interés
- Fuentes de información estadísticas y documentales

Se recomienda que una vez que el documento haya sido culminado, aprobado y aceptado; sea difundido entre el personal técnico encargado de abordar los diferentes temas sectoriales.

5.1 Criterios para la selección del tema de análisis

El tema debe ser escogido de acuerdo a nuestra realidad, y a partir de ella debe seleccionarse un problema investigable, considerando la viabilidad de información del sector a indagar, su utilidad y su valor teórico.

Un buen comienzo es la formulación de un problema específico, que permita concebir una idea general del tema a desarrollar, luego consultar varias fuentes de información relevantes y confiables que vayan de lo general a lo más específico, seleccionar aspectos relevantes que aporten con información y por último clasificar temas de interés bien documentados, que permitan afinar el tema de investigación del sector seleccionado.

Además se recomienda consultar con personas entendidas en el tema, quienes podrán sugerir lecturas; fuentes de información, instituciones a sondear y en algunos casos hasta generar contactos específicos que permitirán ahondar en determinados contenidos.

5.2 Introducción

Responde a una serie de preguntas, que describen de forma general el contenido del documento, su alcance, propósito y ámbito de aplicación. Sin embargo su redacción debe ser clara y concisa, a fin de que el lector pueda tener una idea básica del contenido.

En su redacción se debe considerar²:

- Objetivo del documento.
- Ámbito de aplicación del documento.
- En lo posible ser breve y de fácil entendimiento

Y de forma general debería responder a las siguientes interrogantes:

- ¿En qué consiste el trabajo?
- ¿Por qué se hace?
- ¿Para qué se realiza?
- ¿Cómo se hizo?
- ¿A quién se dirige? (población objetivo)

² Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos.

5.3 Análisis del Sector

El desarrollo de documentos de investigación o análisis requieren de la exposición de los argumentos sustentados y convincentes para su realización. Por ello es importante que se reflexione de forma clara y concisa el por qué es importante el análisis del sector, así como los beneficios que se obtendrían al analizar la problemática planteada.

6

5.3.1 Objetivos

Permiten establecer qué pretende la indagación de información sectorial en un periodo determinado y los medios o acciones para lograrlo.

Los objetivos deberán ser redactados lo más claro y concreto posible, y la primera parte de su contenido expresarán QUÉ SE HACE; y la segunda, PARA QUÉ SE HACE³. Se iniciarán con un verbo en infinitivo y se evitará el uso de adjetivos calificativos.

El objetivo general deberá ser uno solo, que parte de un propósito y expresará en términos agregados la situación que se desea alcanzar.

En tanto que el o los objetivos específicos son la expresión de un propósito en particular, que detallan de forma complementaria partes del objetivo general, que se desean lograr. (Caballero, 2000).

Los dos son congruentes entre sí, y deben ir en la misma dirección.

5.3.2 Justificación

Describe la razón de ser del análisis sectorial o bien qué es lo que se persigue con su desarrollo; debe enfatizar su importancia y el aporte que se logrará. Está directamente relacionada con el objeto de estudio, y lo que pretende es establecer las razones del por qué de la investigación.

En su planteamiento, se establece de forma argumentada el interés que se persigue al analizar un sector seleccionado, los beneficios a lograr y el impacto que tendrá en el ámbito de su aplicación (social, económico, legal, ambiental, etc.), en su entorno político y/o institucional.

Además, se puede exponer de forma implícita el aporte que el análisis alcanzaría en pro del beneficio social, económico, local, institucional y gubernamental.

³ Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos

5.3.3 Alcance y límites

Las especificaciones que se definan en este apartado, permitirán al usuario conocer el panorama general en el que se desarrollará el tema sectorial a indagar y el nivel de profundidad de los temas a considerar.

En el alcance se describirá todos aquellos logros alcanzados y beneficios logrados una vez iniciado el proceso de investigación, así como la especificación de aquello que no aplica.

En tanto que las limitaciones se relacionarán con los obstáculos encontrados en el desarrollo del análisis (restricciones de información, recolección y procesamiento de datos, entre otros).

5.4 Aspectos Generales del Sector

Un elemento importante para conocer las condiciones en las que se desarrolla una investigación es la elaboración de un diagnóstico que evidencie el estado actual del sector a indagar.

Esto permitirá que el usuario, tenga una idea base de los avances y el desarrollo del sector en los aspectos social, económico, ambiental, legal, político, entre otros; además de su evolución en un determinado periodo de tiempo.

5.4.1 Caracterización del entorno

Al describir el entorno que rodea al sector de investigación, lo que se pretende es detallar las particularidades que deben considerarse para empezar a analizar el sector y que a su vez podrían influir en su comportamiento. Incluso puede considerarse reseñas históricas, que aporten con información valiosa y expliquen el por qué de su avance o retroceso.

De acuerdo al tema de análisis podrían incluirse las siguientes especificaciones:

- Clasificación de la población en grupos específicos (sexo, edad, nivel de instrucción, etnia, entre otros)
- Espacios para la recreación
- Estructura y concentración de las viviendas
- Acceso a servicios básicos
- Cotización de moneda extranjera
- Producción de petróleo
- Recaudación de impuestos, entre otros.

5.4.2 Caracterización del sector

Identifica el escenario en el que el sector ha tenido sus aciertos o sus desdenes ya sea en el ámbito institucional, empresarial y/o social. Es decir, explica cómo ha evolucionado el sector, los aportes que ha tenido desde otras iniciativas nacionales e internacionales.

Entre los aspectos que podrían manifestarse se consideran:

- Procesos administrativos.
- Leyes, normas, reglamentos que lo regulen.
- Contribución en los procesos de planificación.
- Presencia en sistemas de información.
- Especificación de criterios de calidad, pertinencia, oportunidad, validez y estandarización de la información.
- Aceptación social.
- Posicionamiento político
- Relación con otros sectores
- Costos de producción, entre otros.

5.4.3 Ubicación geográfica

Refiere del contexto geográfico del que se obtiene información relacionada al sector de estudio, en el que se puede relacionar distintos tipos de información con una localización geográfica específica.

De ser necesario se puede complementar un mapa general en el que se indique el área de influencia del sector de análisis, y para una visualización más comprensible se recomienda la inclusión de mapas o planos detallados, que permitan al usuario familiarizarse con la distribución espacial de la información.

5.5 Metodología

Constituye el conjunto de procedimientos aplicados en el desarrollo de un conjunto de objetivos, que permitirán establecer la forma en que se elaboró el diseño experimental, el procedimiento de recolección de los datos, el tratamiento matemático aplicado a estos, el nivel de confianza de los resultados, el procedimiento de evaluación, entre otros.

En la investigación existen muchas metodologías, sin embargo existen 2 grandes grupos metodológicos que incluyen a otras más específicas: metodología de investigación cuantitativa y cualitativa.

El tipo de metodología a desarrollarse en el sector seleccionado, debe ser establecida por el analista responsable de la investigación, debido a que debe considerar si la disponibilidad de la información proviene de datos sobre variables específicas de estudio (método cuantitativo) o de registros de información obtenidos de observaciones o entrevistas (método cualitativo).

En definitiva, para determinar el tipo de metodología a desarrollar el analista deberá considerar varios aspectos como los resultados que se espera obtener, la naturaleza misma del proyecto, entre otras.

9

5.5.1 Recolección de la Información

El uso de técnicas o instrumentos para recabar información, es uno de los procesos más importantes dentro del proceso de investigación.

Para compilar la información, es necesario acudir a diversas fuentes, entre las que destacan diversa técnicas de recolección de información, tales como:

- a) Investigación documental: se obtiene de documentos de cualquier tipo, como libros, revistas, periódicos, boletines, cartas, oficios, circulares, entre otros.
- b) Entrevista directa: permite obtener información a través de preguntas que pueden ser abiertas (opinión) o cerradas (respuestas concretas).
- c) Encuesta: considera una muestra de la población objetivo, obtiene información sobre las necesidades, comportamientos y preferencias de la población bajo estudio; y por lo general aplica preguntas cerradas.
- d) Observación: recopila información de la población o proceso de forma general (qué hace, cómo lo hace, cuándo lo hace, por qué lo hace, tiempo estimado, etc.).
- e) Consulta a sistemas de información: recopila información de registros procesados y sistematizados.

Entre las principales instrumentos oficiales de recolección de información se encuentran: censos de población y vivienda, censos agropecuarios, encuestas, registros administrativos, cartografías, fotografías aéreas, imágenes satelitales, entre otras.

Sin embargo, durante el proceso de recolección de información, es importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Recolectar información acorde con el objeto de investigación.
- Analizar las coberturas de la información.
- Tener garantía de continuidad de la información (por efectos de comparabilidad).
- Cumplir con criterios mínimos de calidad de la información (fuentes confiables y oficiales).
- Accesibilidad de la información.

5.6 *Análisis de la Información y Diseño del Procedimiento*

Consiste en la revisión completa y substancial de todos los elementos de información que se compilaron durante su recolección, con la finalidad de generar un diagnóstico que refleje el estado actual de sector a analizar.

La explotación de la información obtenida puede ser variada, sin embargo es necesario considerar la experiencia del responsable de la investigación, quien puede presentar documentos con importante información pero con mucho o muy poco aporte para la toma de decisiones.

El producto obtenido de las diversas fuentes de información puede presentarse mediante análisis básicos, que permiten tener una perspectiva general del sector a indagar y se obtienen mediante la aplicación de frecuencias y cruces básicos de variables; o con análisis de valor agregado, que permiten potenciar la información de múltiples variables de estudio, por medio de procesos complejos como la aplicación de técnicas econométricas.

Toda esta información, una vez organizada, analizada y sistematizada, permitirá dar respuestas al objetivo u objetivos de investigación planteados.

La descripción del procedimiento de análisis a aplicar deberá hacerse “a detalle”, sin obviar elementos que podrían considerarse básicos y que posteriormente pudieran repercutir en el análisis de la información o en confusiones técnicas. A modo de ejemplo se cita el modo en que se manejarán aquellos casos considerados como perdidos o no respuesta.

5.7 *Estadísticas del Sector*

Corresponde a la presentación de los resultados del sector, mediante la inclusión de gráficos, tablas o cuadros, que resuman las características propias e importantes del sector. Cada una de ellas debe estar acompañada de su respectiva interpretación, la que exige un análisis completo y profundo, a fin de presentar un estudio explícito que relacione tanto los hechos originados como los posibles efectos causados.

Esta tarea no es simple, debido a que el análisis requiere la descomposición de un todo para llegar a consideraciones específicas que permitan evaluar la información que en ella se presenta, mediante el uso de un lenguaje apropiado que sea entendido por todo tipo de usuario.

5.8 Principales indicadores sectoriales y su evolución

La presentación de indicadores deberá estar acorde al problema planteado. Su procedimiento permitirá cuantificar una dimensión conceptual y se reflejará en un número que usualmente permite comparar desempeños entre periodos.

De forma general podría decirse que es una medida sustitutiva de información que permite calificar un concepto abstracto, se mide en porcentajes, tasas y razones para permitir comparaciones⁴.

Los indicadores sectoriales permiten medir el nivel de competitividad efectivamente alcanzado por un grupo de entidades que conforman un sector específico, a fin de tener una visión global del mismo, de tal forma que se facilite la toma de decisiones que permitan mejorarlo.

5.8.1 Definición de los indicadores, frecuencia de evaluación y responsabilidad de su ejecución

La selección de indicadores a calcularse por un sector específico, deberá presentar un adecuado grado de representatividad que permitirá dar seguimiento a lo efectuado o lo programado dentro de un periodo específico de tiempo.

Tanto la frecuencia de evaluación como la responsabilidad de la ejecución de los indicadores propuestos, dependerán de la gestión administrativa-financiera de la entidad rectora responsable de la ejecución de los instrumentos oficiales de recolección de información.

En el tema social se sugiere tomar como referencia los indicadores propuestos para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁵, que si bien son muy generales, a la vez constituyen un referente que permite cuantificar los progresos alcanzados como país.

En el tema económico se sugiere tomar como referencia indicadores de comercio exterior, exportaciones, importaciones, producción, balanza comercial, entre otros; los cuales permitirán conocer el comportamiento del mercado interno y externo.

De forma general, los indicadores propuestos deberán cumplir con un conjunto de requerimientos mínimos, que permitirán generar un respaldo metodológico del trabajo planteado, tales como: nombre único, algoritmo de cálculo, metodología aplicada, limitaciones, fuente de datos, periodicidad, disponibilidad, desagregación, referencias, sintaxis. Para ello se presenta un instructivo (Anexo 1) que servirá de guía para la

⁴ Obtenida la página Definición, modificada por última vez el 09 de enero de 2013.

⁵ Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo del Milenio.

elaboración de fichas metodológicas, que permitirá describir el proceso aplicado durante la réplica y generación de indicadores.

5.9 Glosario

Para facilitar la comprensión de los términos técnicos empleados en el desarrollo del análisis, al final del documento se incluirá una lista de términos poco conocidos o de difícil interpretación.

Cada uno de los términos deberá estar acompañado de su respectivo concepto o significado, que deberá estar avalado por los diferentes organismos nacionales o internacionales, de acuerdo al sector intervenido

5.10 Anexos

Proporciona a nivel de detalle información de soporte, que permite revisar de forma más explícita un contenido.

Es por ello que generalmente presenta información complementaria que no consta dentro del documento por considerarse extensa, compleja, o simplemente explicativa.

5.11 Bibliografía

Corresponde al listado del conjunto de textos que se usaron como referencia para la elaboración del documento de análisis.

Para su elaboración es necesario considerar algunas normas de estilo que permitirán una mejor descripción, tales como:

- Norma ISO 690-1987 (criterios para referencias bibliográficas)⁶
- Norma ISO 690-2 (elementos a incluir en citas bibliográficas de documentos electrónicos).

6 FORMATO DEL DOCUMENTO

Nombre: Título designado al estudio del sector seleccionado

Fecha: día, mes y año de la elaboración del documento

⁶ Universidad Carlos de la Madrid III, Cómo citar bibliografía.

Página: Número de página consecutivo con el total de páginas totales, ejemplo: 1 de 10, 2 de 10, 3 de 10, etc.

Subsecretaría: Nombre de la Subsecretaría responsable.

Dirección Responsable: Nombre del área responsable del análisis.

Con el propósito de homologar la presentación del presente manual de procedimientos, se recomienda utilizar letra Arial de 12 puntos y justificando la alineación de la información, con un margen de 3.5 a la izquierda y 3.0 a la derecha.

ANEXOS

6.1 ANEXO 1

INSTRUCTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FICHAS METODOLÓGICAS DE INDICADORES PARA LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

14

INTRODUCCIÓN

El contar con un instrumento de fichas metodológicas surge de la necesidad de presentar de forma física la descripción de un indicador o variable, pero particularmente con la intención de transparentar y documentar el proceso de generación de la información, principalmente entre las entidades del Estado.

De igual manera, las fichas procuran ser una guía para que los técnicos responsables del procesamiento y construcción de indicadores o variables, sistematicen el proceso o a su vez se apoyen en estos documentos y faciliten el seguimiento a los procesos de planificación nacional y local.

1. DEFINICIÓN

La ficha metodológica, es un instrumento pedagógico y técnico que permite recopilar información específica de una temática a investigar. Su principal característica es proporcionar información resumida y concreta de cómo se estima, analiza e interpreta un indicador o variable.

2. OBJETIVOS

- Transparentar las metodologías, normas y estándares usados para el cálculo de indicadores oficiales con fines de planificación.
- Socializar el proceso de elaboración de fichas metodológicas en el marco de la homologación metodológica.
- Contribuir en el Sistema de las Instituciones Estatales, con una herramienta para el manejo adecuado de los datos e indicadores.

3. ESTRUCTURA DE LA FICHA METODOLÓGICA

En esta sección se presenta el modelo de ficha metodológica en la que se sintetiza la información necesaria para la construcción de indicadores o variables.

FICHA METODOLÓGICA		
NOMBRE DEL INDICADOR		
DEFINICIÓN		
FÓRMULA DE CÁLCULO		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES		
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		
FUENTE DE DATOS		
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	
	GENERAL	

	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		
SINTAXIS		
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		

Elaboración:

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Subsecretaría de Información. Dirección de Métodos, Análisis e Investigación.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Dirección de Normativas y Metodologías del SEN.

4. GUÍA DE LLENADO DE LA FICHA METODOLÓGICA

A continuación se detalla el contenido de cada uno de los campos de la ficha.

NOMBRE DEL INDICADOR

Cada indicador debe tener un nombre único por el que es reconocido procurando que su redacción sea clara, sencilla y defina exactamente lo que muestra el indicador. Su redacción debe evitar el uso de verbos, tendencias o valores. En el caso de los indicadores usados a nivel internacional, se recomienda utilizar los nombres propuestos por los organismos especializados.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Descripción clara y detallada de lo que es el indicador. Define de manera única y precisa un concepto, término, individuo, grupo o idea, de ser necesario registrar conceptualizaciones.

FÓRMULA DE CÁLCULO DEL INDICADOR

Descripción algebraica utilizada para el cálculo del indicador o variable. Se procurará utilizar la nomenclatura internacional o la adoptada por el país en las diferentes publicaciones oficiales, especificando el significado de la abreviatura utilizada. En los casos que sea necesario generar un nuevo indicador o variable, se usará la primera letra de cada palabra.

Ejemplo: $C = \frac{a}{b}$

Donde:

C = Nombre del indicador o variable

a = Nombre de la variable del numerador

b = Nombre de la variable del denominador

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES QUE CONFORMAN EL INDICADOR

Breve definición de las variables asociadas al cálculo del indicador (en el caso que éstas existan). Es importante especificar el nombre de la Institución de la cual se obtuvo el registro o la definición.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Se incluye una descripción precisa de cómo se obtiene el indicador utilizando los instrumentos de medición respectivos. Por ejemplo, para calcular el “número de hogares que cuentan con vivienda propia”, a través del Censo de Población y Vivienda, se debe generar el siguiente filtro: 1) condición de ocupación de la vivienda: se selecciona el ítem, ocupadas con personas presentes; 2) tipo de vivienda: seleccionando todas las variables que cumplan la condición de viviendas particulares.

LIMITACIONES TÉCNICAS ¿QUÉ NO MIDE EL INDICADOR?

Se debe aclarar que otras dimensiones y dinámicas no pueden ser capturadas o vistas a partir del indicador. Se especifican contenidos tales como: coberturas espaciales, series de tiempo, comparabilidad de los datos, cambios de año base, entre otros.

UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES

Unidad que usa el indicador o variable como medida estándar (habitantes, dólares norteamericanos, kilómetros, etc.). Se recomienda utilizar las unidades de medida del Sistema Internacional de Unidades (S.I.).

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

Descripción que da cuenta de los resultados del indicador y de la realidad que trata medir.

FUENTE DE DATOS

Estudios o instrumentos estadísticos de origen de los datos (censos, encuestas, registros administrativos, investigaciones). Las fuentes de datos deben estar asociadas a las entidades responsables de las investigaciones o de la aplicación de los instrumentos estadísticos y/o a los sistemas de información de pertenencia. Se debe también indicar el año de referencia de la publicación o de la aplicación del instrumento estadístico.

La forma cómo se debe presentar este campo es: “Institución responsable del instrumento”, nombre del instrumento (encuesta, censo o registro) y, año de levantamiento.

PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y LAS VARIABLES

Intervalos de tiempo en el que se presenta el indicador o variable en el sistema: anual, semestral, trimestral, bimensual, mensual, quincenal o diario. Para los indicadores o variables que no tengan una periodicidad definida, se debe incluir la palabra “indeterminada”.

DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS

Fecha a partir de la cual se dispone del indicador o las variables.

Esta información está relacionada con el apartado anterior, periodicidad del indicador y las variables. Estos dos campos deben ser consistentes; es decir, si la periodicidad es trimestral, en la disponibilidad debe aparecer el trimestre a partir del cual el indicador o variable está disponible hasta la última fecha de publicación. Además, si la periodicidad fuese diaria, en la disponibilidad debe constar el día, mes y año a partir del cual se presenta la información.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Son los posibles segmentos en los que se puede presentar la información.

Los indicadores o variables pueden ser desagregados en base a diversas dimensiones como áreas geográficas, sexo, o grupos sociales.

GEOGRÁFICO.- Son las categorías de desagregación político administrativa para las cuales el indicador o variable se encuentra disponible, estas son: rural/urbano, nacional, provincial, cantonal, parroquial, regiones de planificación, ciudades, distritos o circuitos.

GENERAL.- Desagregación relacionada a grupos temáticos definidos: Sexo, grupos de edad, quintiles de ingreso o consumo, nivel educativo, rama de actividad, condición de ocupación, etnia, moneda.

OTROS ÁMBITOS.- Corresponde a otros tipos de desagregación sobre los cuales el indicador o variable dispone de información.

INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA

Permite representar y localizar espacialmente estadísticas e indicadores, estudiar su evolución, así como localizar zonas vulnerables o sujetas a riesgos dados por fenómenos naturales o de carácter antrópico, realizar evaluaciones de los sistemas ambientales (suelos, agua, biodiversidad), analizar la distribución de la pobreza, infraestructura y, por la capacidad sintetizadora de la información, contribuir a generar una visión integrada que permita comprender y estudiar la sostenibilidad del desarrollo en los países de la región.

Este campo debe registrarla siguiente información:

ESCALA.- Relación matemática que existe entre las dimensiones reales y la representación en un mapa o plano.

SISTEMA DE REFERENCIA.- Sistema de coordenadas en el que se encuentra la información geo-referenciada.

FORMATO DE LA INFORMACIÓN GEOREFERENCIADA.- Formato o extensión de la información y, el software en que es posible dar lectura al indicador o variables.

No todos los indicadores o variables se encuentran geo – referenciados, razón por la cual este campo no es obligatorio describirlo. Cuando este fuera el caso se debe escribir la expresión "NO APLICA".

RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Debe indicar el objetivo, la política y metas propuestas a los cuales responde el indicador o variables, por ejemplo, al plan nacional de desarrollo, los objetivos de desarrollo del milenio o específicamente, al seguimiento de políticas públicas sectoriales.

En el caso de no estar asociado a estos lineamientos se debe escribir la expresión "NO APLICA".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR

Reseña la fuente bibliográfica o metodología utilizada para la construcción del indicador. La forma como se debe presentar este campo es: Institución responsable del diseño metodológico, nombre del instrumento y, año de generación.

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA

Mes y año en que se elabora por primera vez la ficha metodológica.

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA

Mes y año en el que se actualiza la ficha por última ocasión.

SINTAXIS

Conjunto de instrucciones utilizadas para calcular el indicador mediante algún programa computacional (SPSS, STATA, REDATAM, entre otros).

Este campo no es obligatorio ya que no todos los indicadores se construyen mediante sintaxis, cuando este fuera del caso se debe colocar “NO APLICA”.

CLASIFICADOR SECTORIAL

Área “estratégica” a la que está vinculada el indicador o variable, al que se asigna un número o abreviatura. Se recomienda utilizar el siguiente código dependiendo del sector afín.

SECTOR	CODIGO DEL SECTOR
Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	01
Ambiente	02
Comercio e integración	03
Cultura	04
Deporte	05
Desarrollo urbano y vivienda	06
Educación	07
Electricidad y energía renovable	08
Empleo y remuneraciones	09
Finanzas	10
Inclusión social	11
Industrias y competitividad	12
Justicia	13
Recursos naturales no renovables	14
Salud	15
Seguridad interna	16
Telecomunicaciones	17

Transporte y obras públicas	18
Turismo	19
Población y territorio	20

ELABORADO POR

Nombre de la institución y unidad responsable de la información de la Ficha Metodológica.

7 BIBLIOGRAFÍA

GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS

http://www.uv.mx/personal/fcastaneda/files/2010/10/guia_elab_manu_proc.pdf

PASA A PASO PARA LA ELABORACIÓN DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

http://salud.edomexico.gob.mx/intranet/uma/doctos/guia_para_manual_de_procedimientos.pdf

MANUAL DE IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL

Horacio Roura y Horacio Cepeda. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Santiago de Chile, diciembre de 1999.

PRO ECUADOR, INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES

<http://www.proecuador.gob.ec/publicaciones/analisis-sectorial/>

Wikipedia, Manual de procedimientos. Recuperado el 21 de diciembre de 2012, de

http://es.wikipedia.org/wiki/Manual_de_procedimientos

Manual de procedimientos para el reconocimiento de Registros, Encuestas y Sistemas de Información de interés para el Sistema Nacional de Salud

http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/pdf/MANUAL_DE_PROCEDIMIENTOS_RRSISNS.pdf

Universidad de Palermo. Las citas de fuentes de información y algunas normas de estilo en la tesis y en los trabajos de investigación, Ciudad de Buenos Aires: Biblioteca Central. Recuperado el 26 de diciembre de 2012, de

https://www.palermo.edu/homer/Intranet/biblioteca/Archivos/biblioteca_guia_de_citas.pdf

Tamayo, M. (2004). El Proceso de la Investigación Científica. México: Limusa. Recuperado el 27 de diciembre de 2012, de:

http://books.google.com.ec/books?id=BhymmEqkkJwC&printsec=frontcover&dq=investigaci%C3%B3n+cient%C3%ADfica&source=bl&ots=Tp9J6qX6pG&sig=jZMEXZWO6mWRb7hDeiekLZdde8&hl=es&sa=X&ei=CENaUOy_COay0AG2u4GoBQ&ved=0CDMQ6AEwAQ#v=onepage&q=investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica&f=false

Caballero, A. (2000) Metodología de la Investigación Científica: Diseños con Hipótesis Explicativas, Udegraf S.A, Lima. Citado en: Sociocultural Project. Tutoriales Taller de

Proyectos. Recuperado el 27 de diciembre de 2012, de <http://es.scribd.com/doc/7099642/Objetivo-general-y-objetivos-especificos>

Universidad Carlos III de Madrid. Como citar bibliografía, Ciudad de Madrid. Recuperado el 08 de enero de 2013, de http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/como_citar_bibliografia

El Grupo del Banco Mundial. Recuperado el 09 de enero de 2013, de <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/PROJECTSSPA/0,,contentMDK:22490440~pagePK:41367~piPK:51533~theSitePK:2748767,00.html>

Definición, Indicador. Recuperado el 09 de enero de 2013, de <http://www.definicion.org/indicador>

Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado el 11 de enero de 2013, de <http://unstats.un.org/unsd/mdg/Home.aspx>

Instructivo para la construcción de fichas metodológicas de indicadores para los procesos de planificación.

Dirección de Métodos, Análisis e Investigación. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Quito, diciembre 2012.